



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Educación Superior Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González

Buenos Aires, 19 de marzo de 2016

Visto

 Los diversos hechos de violencia ocurridos en los últimos años, en el Instituto Superior del Profesorado JVG, que involucraron a distintos actores institucionales.

Considerando:

- Que somos parte de una Institución de Formación Docente.
- Que el buen cumplimiento requiere del respeto nuestro de todos los integrantes.
- Que está entre los deberes de un profesor el cuidado de la salud psico y física de los alumnos.
- Que está entre los objetivos de una Institución, la formación de Docentes democráticos.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Repudiar todo acto de violencia contra cualquiera de los integrantes de esta comunidad educativa.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 18/2016